INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO No. 230 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y MARIA CRISTINA GUTIERREZ ACHIPIZ

1. DATOS GENERALES

No. De proceso	HSLV-CD-227-2026
Contrato N°:	230-2026
Término:	La duración del contrato será hasta el 30 de noviembre de 2026, contados desde la suscripción del acta de inicio
Fecha Acta de Inicio (dd/mm/aaaa):	03 de octubre de 2026
Fecha de Finalización (dd/mm/aaaa):	30 de noviembre de 2026
Valor Inicial	$ 120.000.000.00
Otro si	
Contratista:	**MARIA CRISTINA GUTIERREZ ACHIPIZ**
NIT o Cedula de Ciudadanía	25.561.533
Objeto del Contrato:	SUMINISTRO DE BOLSAS PLASTICAS PARA EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.
Forma de pago:	El Hospital pagará al contratista el valor del objeto del contrato en pagos parciales, previa presentación de la respectivas facturas y verificación de los pagos de aportes relativos al sistema de seguridad social integral, así como los parafiscales (SENA, ICBF, CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR ETC.) y certificación por parte del supervisor asignado.
No. Fecha Disponibilidad Presupuestal	No. 353 del 08 de Septiembre de 2026
No. Registro presupuestal	No. 749 del 01 de Octubre de 2026
Supervisor:	Esta actividad estará a cargo de Iván Gerardo Villa Valverde- auxiliar administrativo de servicios generales, con el apoyo que se designe o quienes hagan sus veces, quienes podrán ser ubicados en las instalaciones del hospital Susana López de valencia E.S.E

Período a que corresponde el informe	**DESDE (dd/mm/aaaa)**	**HASTA (dd/mm/aaaa)**
	21/10/2026	**21/10/2026**
Fecha aprobación de la Garantía (SECOP II).	**02/10/2026**	

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario 6500670 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional 018000910383

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO No. 230 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y MARIA CRISTINA GUTIERREZ ACHIPIZ

2. SEGURIDAD SOCIAL

PAGO SEGURIDAD SOCIAL (PERSONA NATURAL)			
SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (IBC 40%)		PERIODO COTIZADO	10/2026
EPS	SANITAS 1	VALOR PAGADO	$ 1.279.900
ARL		VALOR PAGADO	
AFP	PORVENIR 1	VALOR PAGADO	$ 1.740.700
VALOR TOTAL PLANILLA	$ 3.020.600	PLANILLA No.	39068368
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PLANILLA ASOPAGOS S.A. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES COMPROBANTE DE PAGO 19/10/2026		

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 120.000.000.00
OTRO SI N°	0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 120.000.000.00
VALOR EJECUTADO	$ 119.967.173,00
VALOR A PAGAR SEGÚN INFORME	$ 32.977.221,00
SALDO A LIBERAR	**$ 32.827**

4. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA AL PERIODO DE REPORTE:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTE
1) El contratista debe cumplir con el objeto del contrato y las obligaciones generales reguladas por las normas vigentes, suministrando las bolsas plásticas en entregas totales, previo requerimiento de la persona encargada. Dichas entregas se efectuarán de forma debida y oportuna dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a la solicitud del área de suministros del Hospital Susana López de Valencia E.S.E. 2) Todos los productos entregados deben cumplir con las características y condiciones para las bolsas destinadas a la recolección de residuos, establecidas en el Numeral 5.4 de la Resolución 591 de 2024, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, con la cual se adopta el manual	SUMINISTRO DE BOLSAS PLASTICAS PARA EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E.	FACTURA DE VENTA N°FELC54 DEL 21/10/2026

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO No. 230 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y MARIA CRISTINA GUTIERREZ ACHIPIZ

para la gestión integral de residuos generados en la atención en salud. 3) El suministro de las bolsas plásticas de color rojo debe presentar dentro de su etiquetado la siguiente información: riesgo biológico con su respectivo logo alusivo, institución, servicio y fecha. Dicha información se establece conforme a la Resolución 591 de 2024, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o demás políticas internas que presente la institución. 4) Regirse conforme al manual de gestión de residuos hospitalarios y similares (PGIRASA) que cumpla con la normatividad vigente. 5) Informar cuando el monto del contrato se encuentre en un 65% de ejecución. 6) Proveer todos los suministros indicados en el objeto de la contratación, en excelente calidad y presentación. 7) Gestionar la entrega oportuna de ítems de la propuesta, en eventualidades o emergencias que se presenten como manifestaciones de los grupos sociales que lleven a cierre en la vía panamericana u otras situaciones. 8) Los insumos que presenten no conformidades por calidad, entre otras cosas, deben ser reemplazados por el proveedor o cambiados cuando se presente devoluciones por deterioro, calidad, o defecto de fabricación, especificaciones diferentes; el Contratista repondrá los elementos dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al reclamo presentado. 9) Los elementos deben ser entregados en las instalaciones del Hospital, debidamente facturados. 10) Emitir los reportes de elementos debidamente firmados por quien recibe y entregar los elementos físicamente. 11) Los gastos ocasionados en el cumplimiento del contrato deben correr por parte del contratista. 12) Obligaciones generales ambientales del contratista: El contratista deberá acatar el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) del Hospital Susana López de Valencia, conocer su política y los objetivos ambientales; adquirir el compromiso de gestionar los aspectos ambientales asociados a las actividades derivadas de la ejecución del contrato (manejo adecuado de sustancias químicas, emisiones de gases de efecto invernadero - GEI y/o potenciales agotadores de ozono - PAO, generación de residuos sólidos) y garantizar el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones como proveedor del servicio, según la normatividad ambiental aplicable vigente, así como también garantizar la adherencia al mejoramiento continuo de la certificación ISO 14001:2015, de la cual la institución es acreedora		

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 DEL CONTRATO No. 230 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL HOSPITAL SUSANA LOPEZ DE VALENCIA E.S.E, Y MARIA CRISTINA GUTIERREZ ACHIPIZ

5. OBSERVACIONES ADICIONALES:

6. DOCUMENTOS ANEXOS:

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
Comprobante de entrada, factura electrónica, planilla de seguridad social	3

7. DOCUMENTOS QUE SE VERIFICAN PARA EL PAGO:

No. Comprobante de Entrada	Fecha Comprobante	No. Factura	Fecha Factura	Valor Factura
AI000000001662	21/10/2026	FELC54	21/10/2026	$ 32.977.221,00

8. CERTIFICACION DE PAGO:

El suscrito supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales por lo tanto procede el pago correspondiente al periodo certificado.

Se han autorizado pagos por valor de:

PERIODO AUTORIZADO		VALOR
DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	
21/10/2026	21/10/2026	$ 32.977.221,00

El anterior informe se firma a los 23 días del mes de Octubre del 2026

IVAN GERARDO VILLA
Supervisor del contrato

Proyectó: Ana Isabela Gutiérrez González-Afiliada Participe ASIES
Revisó: Ana Isabela Gutiérrez González-Afiliada Participe ASIES